



R-DNAT-2023-1385  
SALTA, 29 de setiembre de 2023  
EXPTE. N° 10.245/2023

**VISTO:**

La nota elevada por el Ing. Horacio Tejerina a fs. 06; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma solicita autorización para que el Ing. Iván Coronel Gómez – JTP de la Cátedra Cultivos Industriales - dicte los temas teóricos: Caña de Azúcar, Soja y Algodón durante el segundo cuatrimestre en Sede Central y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, como extensión de sus propias funciones docentes.

Que la presente solicitud se realiza en virtud de la licencia médica del Ing. Tejerina, cuyos certificados médico obran a fs. 07 y 11.

Que a fs. 09 el Ing. Coronel Gómez y la Escuela de Agronomía toman conocimiento de la presentación y expresan su acuerdo.

Que dicha solicitud se enmarca en la resolución R-DNAT-2021-0954, Art. 1°, Inc. c) (Pautas y Alcances para el reconocimiento de Extensión de Funciones).

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

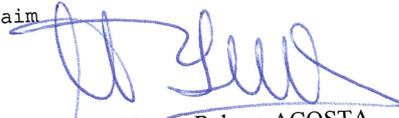
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

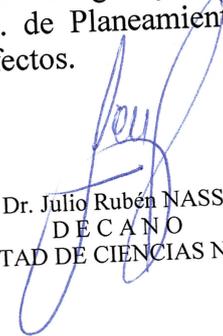
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Considérese **AUTORIZADO** el Ing. IVÁN CORONEL MOLDES (JTP de la cátedra de Cultivos Industriales-Ingeniería Agronómica) a dictar los temas teóricos: Caña de Azúcar, Soja y Algodón durante el segundo cuatrimestre en Sede Central y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, como extensión de sus propias funciones docentes por los motivos expresados en el exordio; en el marco del Art. 1°, Inc. c) de la resolución R-DNAT-2021-0954.

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Ing. Tejerina, Ing. Coronel Moldes, Escuela de Agronomía, Dirección de Alumnos, Dpto. de Planeamiento y Dpto. de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial y siga a DGAA a sus efectos.

aim  
  
Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES